



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

D.<sup>a</sup> Mercedes Yanguas Vieira, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Briviesca.

Certifica: que, con motivo de la convocatoria de elecciones de Diputados y Diputadas del Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 363/24 de 9 de abril de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 16 de abril de 2024, por la Junta Electoral de Zona de Briviesca en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

#### ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Briviesca, a 29 de abril de 2024.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la sede de la Junta los miembros de la misma:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Beatriz Maeso Grijalba.

Vocales judiciales: D. José Javier Barrio Sancha, y D.<sup>a</sup> María Soledad Zuñeda Vilumbrales.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Mercedes Yanguas Vieira.

Por la señora secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores que vayan a concurrir a las elecciones europeas convocadas para el próximo día 9 de junio de 2024. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ABAJAS: Centro Cívico.

LOS BARRIOS DE BUREBA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

BERZOSA DE BUREBA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

BRIVIESCA:

- Salón de Actos de Ibercaja (ubicación temporal de la Casa Municipal de Cultura) con el siguiente horario de lunes a viernes de 19:00 a 21:00 horas y sábados y domingos de 12:00 a 21:00 horas.

- Polideportivo Municipal I con el siguiente horario de lunes a jueves, inclusive de 20:30 a 23:00 horas, sábados de 16:00 a 23:00 horas y domingos de 10:00 a 23:00 horas.

- Edificio conocido como «El Hospitalillo» con el siguiente horario de lunes a viernes, inclusive de 19:00 a 23:00 horas y sábados y domingos de 12:00 a 21:00 horas.

CASCAJARES DE BUREBA: Sala municipal del Ayuntamiento.



CUBO DE BUREBA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FRÍAS: Salón de Actos de la Casa consistorial y el Parque D. Alfonso VIII y Plaza los Granos.

FUENTEBUREBA: Salón de Actos del Ayuntamiento

GRISALEÑA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

MONASTERIO DE RODILLA: Salón de Actos del Edificio de las Escuelas en horario de 18:00 a 21:00 horas.

OÑA: Hogar del jubilado y Plaza del Mercado.

POZA DE LA SAL: Auditorio Martín de la Fuente.

QUINTANAÉLEZ: Sala del Ayuntamiento.

REINOSO: Edificio de Usos Múltiples.

SALINILLAS DE BUREBA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

SANTA MARÍA DEL INVIERNO: Salón de Actos del Centro Cultural, en horario de 18:00 a 21:00 horas.

VALLARTA: Salón de Actos del Ayuntamiento.

LA VID DE BUREBA: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

ZUÑEDA: Sala de reuniones de la Casa Consistorial (bajos del Ayuntamiento).

Con lo cual se dio por terminado el presente acto, firmando los asistentes conmigo, doy fe.

Y para que conste a los efectos legales oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, se expide el presente, en Briviesca a 29 de abril de 2024.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,  
Mercedes Yanguas Vieira